BOLETÍN ESTADÍSTICO

Día nacional de la lucha contra el abuso y la explotación sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Paraguay

Especial 31 de mayo de 2024

Elaborado por:





Con apoyo de:



PRESENTACIÓN

En Paraguay desde el año 2004 por medio del Decreto N.º 3.279 del Poder Ejecutivo, se conmemora cada 31 de mayo el "Día Nacional de la lucha contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay". Esta fecha fue establecida en memoria de Felicita Estigarribia, una niña de 11 años que se dedicaba a la venta de mandarinas en la ciudad de Yaguarón, Departamento de Paraguarí, guien en el año 2004 fue encontrada sin vida y con signos de abuso sexual.

A 20 años del crimen, hechos similares siguen pasando. Un ejemplo de ello es la denuncia a inicios del mes de mayo de este año con relación a una niña de 10 años que fue violentada sexualmente en su entorno familiar, en una comunidad rural de Carlos Antonio Lopéz, y que actualmente se encuentra en terapia intensiva en grave estado. Cabe mencionar, que el hecho evidenció, además, que tanto ella como sus hermanos se encontraban en una situación de tal desprotección que siquiera contaban con documentos de identidad. Este y otros casos constatan las múltiples vulneraciones a las que son expuestas niñas, niños y adolescentes (NNA) en nuestro país.

El abuso sexual, en todas sus formas y manifestaciones, representa una de las peores formas de violencias, especialmente hacia NNA. Además, es alarmante que más del 90% de los casos se producen dentro del entorno familiar¹. Por tanto, es crucial que el Estado fortalezca el Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, implementando medidas efectivas para la prevención, la atención y la reparación.

Si bien las campañas de sensibilización son importantes para visibilizar la problemática y generar conciencia sobre el impacto del abuso sexual como un crimen contra NNA, y para fomentar la denuncia de estos hechos, es importante entender que se requieren políticas públicas integrales y multidisciplinarias para que la prevención y la protección sean pertinentes y efectivas; así también, la asignación de recursos adecuados, tanto humanos como financieros, para asegurar la sostenibilidad de las medidas adoptadas.

El abordaje de la lucha contra el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes debe ser abordada principalmente desde la promoción y la prevención, con herramientas científicas y con enfoque de derechos, como la Educación Integral de la Sexualidad, para que NNA como sus familias reconozcan a tiempo las situaciones de riesgo y mecanismos de denuncias. Como así también, es esencial que el sistema de justicia sea accesible y actúe con celeridad cuando ocurren situaciones de abuso.

¹ **Fuente:** MINNA, 07 de mayo de 2024. Disponible en: <u>Lanzan la campaña #TodosSomosResponsables 2024 contra el abuso sexual infantil y adolescente (minna.gov.py)</u>

CONTENIDO

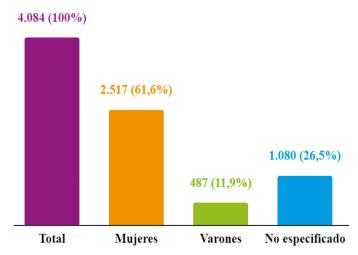
1. Cantidad de víctimas por abuso sexual en el año 2023 y frecuencia del registro

En Paraguay, en el año 2023, se registraron un total de 4.084 víctimas por el Hecho Punible de Abuso Sexual en niñas, niños y adolescentes. En promedio, cada dos horas, una niña, niño o adolescente fue reportado como víctima de abuso sexual ante el Ministerio Público.



Fuente: Ministerio Público, 2024

2. Números de víctimas registradas por abuso sexual según sexo en el año 2023



Del total de víctimas por el hecho punible de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, **2.517 fueron niñas y adolescentes mujeres, lo que corresponde al 61,6% de los registros**. En el caso de los varones, se registraron 487 víctimas, lo que equivale al 11,9%. Por otro lado, el 26,5% de las víctimas, equivalente a 1.080 casos, corresponde a personas cuyo sexo no fue especificado al momento de la denuncia.

Fuente: Ministerio Público, 2024

3. Números de víctimas registradas por abuso sexual según departamento en el año 2023

En el año 2023, Paraguay registró un total de 4.084 víctimas de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, distribuidas en los diferentes departamentos del país.

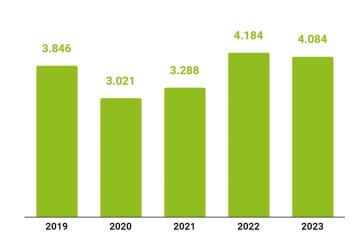
El departamento Central registró el mayor número con 1.663 casos, representando el 40,7% del total de víctimas a nivel nacional. Le siguen Asunción con 384 víctimas (9,4%) y Alto Paraná con 379 víctimas (9,3%). Estos tres departamentos concentran más del 50% de las víctimas reportadas.

Los departamentos con el menor número de víctimas registradas fueron Ñeembucú, con 15 víctimas (0,4%), y Alto Paraguay, con 13 víctimas (0,3%).

Departamento	Número de Víctimas	Porcentaje
Asunción	384	9,4%
Concepción	84	2,1%
San Pedro	156	3,8%
Cordillera	150	3,7%
Guairá	105	2,6%
Caaguazú	214	5,2%
Caazapá	62	1,5%
Itapúa	272	6,7%
Misiones	64	1,6%
Paraguarí	128	3,1%
Alto Paraná	379	9,3%
Central	1.663	40,7%
Ñeembucú	15	0,4%
Amambay	121	3,0%
Canindeyú	120	2,9%
Pdte. Hayes	116	2,8%
Boquerón	38	0,9%
Alto Paraguay	13	0,3%
Total	4.084	100,0%

Fuente: Ministerio Público, 2024

4. Números de víctimas registradas por abuso sexual en los últimos 5 años, 2019-2023



En Paraguay, en los últimos 5 años, se registraron un total de 18.423 víctimas por abuso sexual. El comparativo evidencia que en el año 2022 se registró el mayor número de víctimas, presentando una cifra histórica de 4.184 víctimas.

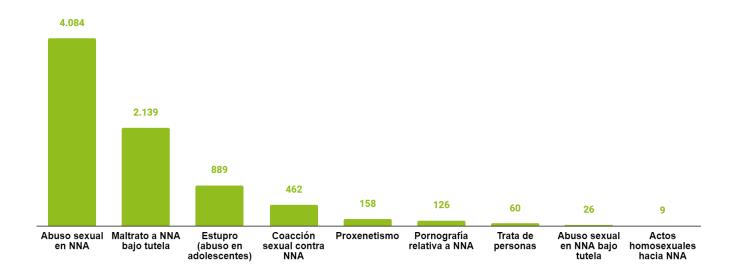
Desglosando por año, en 2019, se registraron 3.846 víctimas; en 2020, 3.021 víctimas; en el año 2021, 3.288 víctimas. En el año 2022 y 2023 se reportaron 4.184 y 4.084 víctimas respectivamente.

Fuente: Ministerio Público 2022, 2023 y 2024

5. Otros hechos punibles contra niñas, niños y adolescentes

En el 2023, se registró un total de 7.953 víctimas de hechos punibles contra niñas, niños y adolescentes. Entre los hechos más denunciados se registran el abuso sexual, el maltrato a menores bajo tutela, el estupro y la coacción sexual.

Al mirar los datos de manera desagregada se puede observar que: el *abuso sexual en NNA* ha afectado a 4.084 víctimas, mientras que las víctimas registradas por *maltrato a NNA bajo tutela* asciende a 2.139 víctimas. Además, se han identificado 889 víctimas de estupro. Otros delitos incluyen coacción sexual contra NNA (462 víctimas), proxenetismo (158 víctimas), pornografía relativa a NNA (126 víctimas), trata de personas (60 víctimas), abuso sexual en NNA bajo tutela (26 victimas) y actos homosexuales hacia NNA (9 víctimas).



Fuente: Ministerio Público, 2024

Fuentes de Información

Ministerio Público/Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2022. Datos proveídos a la CDIA a través del Portal Unificado de Información Pública, solicitud N° 57173. Fecha de recepción: 01/07/2022

Ministerio Público/Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2023. Datos proveídos a la CDIA a través del Portal Unificado de Información Pública, solicitud N° 66824. Fecha de recepción: 03/04/2023

Ministerio Público/Dirección de Planificación/Departamento de Estadística, 2024. Datos proveídos a la CDIA a través del Portal Unificado de Información Pública, solicitud N° 79330. Fecha de recepción: 07/03/2024